

ANUNCIO

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2017, los siguientes padrones:

- Padrón Tasa por Transito de Ganados, anualidad 2017.

Quedan expuestos al público por espacio de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante el expresado plazo puedan ser examinado por cuantos tengan interés y puedan formular por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones que tengan por pertinentes.

Finalizado el plazo de información pública sin la interposición de reclamaciones de clase alguna, se estimará definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

San Vicente de la Cabeza, a 22 de junio de 2017.

ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Fernando González Rodríguez

**SR. DIRECTOR
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ZAMORA**

Con el ruego de que ordene su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, adjunto le remito anuncio del acuerdo de aprobación de padrones de tributos Municipales correspondiente al ejercicio 2017.

San Vicente de la Cabeza, a 22 de junio de 2017.

ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Fernando González Rodríguez

